

Alto Hospicio, 12 de noviembre del 2025

**A : PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA**  
**ALCALDE**  
**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**

**DE : JAIME AROS BINIMELIS**  
**DIRECTOR COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**  
**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**

Por medio de la presente, se informa que ha finalizado el proceso licitatorio N° 150/2025, denominado "**Servicios de Capacitación para Convenios de Programa Atención Integral al Desarrollo Infantoadolescente (TEA) año 2025, en Modalidad Asincrónica y Sincrónica**", ID Mercado Público: **3447-211-LE25**, adjunto remito a UD. informe de evaluación, confeccionado por la Comisión designada para estos fines, donde se propone la **ADJUDICACIÓN** del presente proceso licitatorio al proponente **UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS, R.U.T. N° 71.540.800-7**, por haber obtenido buenas calificaciones dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.

Atentamente,



**JAIME AROS BINIMELIS**  
**DIRECTOR COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**  
**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**

Tomo conocimiento y apruebo,



**PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA**  
**ALCALDE**  
**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**



# INFORME DE EVALUACIÓN

<b>Nombre Propuesta</b>	:	"Servicios de Capacitación para Convenios de Programa Atención Integral al Desarrollo Infantoadolescente (TEA) año 2025, en Modalidad Asincrónica y Sincrónica"
<b>Unidad Técnica</b>	:	Dirección de Servicios Traspasados – Área de Salud Municipal
<b>Número Propuesta</b>	:	150/2025.
<b>ID Mercado Público</b>	:	3447-211-LE25

## 1. ANTECEDENTES GENERALES DE LA PROPUESTA.

La Municipalidad en conformidad al **Decreto Alcaldicio N° 6.175/2025**, de fecha **26 de septiembre del 2025**, donde se autoriza el llamado a Licitación Pública y aprueban las bases administrativas, técnicas y anexos de la **Propuesta Pública N° 150/2025**, denominada "**Servicios de Capacitación para Convenios de Programa Atención Integral al Desarrollo Infantoadolescente (TEA) año 2025, en Modalidad Asincrónica y Sincrónica**", ID Mercado Público N° **3447-211-LE25**, **Actas de Apertura** publicadas con fecha **24 de octubre del 2025**, y toda vez finalizados los procedimientos establecidos en la Ley N° 19.886 de Contratación y Compras Públicas para la recepción de ofertas, se procede al análisis de éstas, de acuerdo a los requisitos dispuestos en las bases de licitación que rigen el presente proceso.

## 2. DE LA APERTURA

Siendo las **10:30 horas** del día **jueves, 09 de octubre del 2025**, en dependencias de la Secretaría Comunal de Planificación de Alto Hospicio, se procedió a la apertura de la **Propuesta Pública N° 150/2025**, denominada "**Servicios de Capacitación para Convenios de Programa Atención Integral al Desarrollo Infantoadolescente (TEA) año 2025, en Modalidad Asincrónica y Sincrónica**", ID Mercado Público N° **3447-211-LE25**, según consta en actas de apertura, presentándose las siguientes ofertas:

N°	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	ESTADO
1	78.855.250-5	SOCIEDAD DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO LTDA.	<b>OFERTA ACEPTADA:</b> Con Observaciones.  La comisión de apertura da cuenta de las siguientes observaciones: <ul style="list-style-type: none"><li>• Artículo 58°, Número 2.2.3: Proponente no adjunta físicamente el ANEXO N°5-A o 5-B: EXPERIENCIA DEL OFERENTE, no obstante, integra en su oferta un documento con nombre explícito "Certificados_experiencia_Anexo_N°5-A", el cual contiene la información suficiente para ser evaluado.</li></ul>



			<ul style="list-style-type: none"><li>Artículo 58°, Número 1.1.5, Letra b): Proponente adjunta cedula de identidad vigente del representante legal de la empresa Luis Gundelach, no obstante, el representante legal identificado en el anexo 1. A, corresponde a Daisy Iturra a quien por mandato especial le confieren la administración, representación y uso de la razón social. Por tanto, esta comisión considera que la cedula de identidad a presentar debe ser de quien firma los anexos.</li></ul> <p><b>Nota:</b> Se deja constancia que, por error de digitación de las bases del proceso licitatorio, en el Art. 58°, Número 2.4 denominado <b>plan de capacitación</b>, se indicó que el oferente debía presentar un plan de trabajo firmado, sin embargo, esta indicación se encontraba mal redactada ya que correspondía a texto utilizado en otro proceso licitatorio, no siendo necesario para la licitación que nos encontramos aperturando.</p>
2	76.710.422-7	CENTRO DE CAPACITACIÓN LABORAL FACTOR CLAVE SPA	<p><b>OFERTA ACEPTADA:</b> Sin Observaciones.</p> <p><b>Constancia:</b> La comisión de apertura da cuenta de que en los anexos N° 2, 6 y 7, presenta errores de digitación en el RUT, solo se deja constancia para que el proponente en próximas ofertas no cometa errores similares.</p>
3		FRANCISCO JOSE DE JESUS OLEJNIK ALBA	<p><b>OFERTA RECHAZADA:</b> La Comisión en virtud del Art. 70° letra a), rechaza la oferta del proponente debido a que no presenta documentos considerados esenciales, los cuales se indican a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Art. 58°, Número 2.2.1: Proponente no adjunta NORMA CHILENA DE CALIDAD PARA ORGANISMOS TÉCNICOS DE CAPACITACIÓN NCH 2728 (VIGENTE).</li><li>Art. 58°, Número 2.2.2: Proponente no adjunta ANEXO N°4: CUMPLIMIENTO TÉCNICO. Debidamente firmado según formato tipo adjunto.</li><li>Art. 58°, Número 2.2.3: Proponente no adjunta ANEXO N°5-A o 5-B: EXPERIENCIA DEL OFERENTE. Debidamente firmado, según formato tipo adjunto.</li></ul>



			<ul style="list-style-type: none"><li>• Art. 58°, Número 2.2.4: Proponente no adjunta ANEXO N°7: DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS RELATORES. Debidamente firmado, según formato tipo adjunto.</li><li>• Art. 58°, Número 2.2.5: Proponente no adjunta PLAN DE CAPACITACIÓN.</li><li>• Art. 58°, Número 3.3.1: Proponente no adjunta ANEXO N°6: OFERTA ECONÓMICA. Debidamente firmado según formato tipo adjunto.</li></ul> <p>Además, el proponente presenta otras omisiones en la documentación solicitada, ya que no adjunta:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Art. 58°, Número 1.1.1: Proponente no adjunta ANEXO N°1-A O ANEXO N°1-B: IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE (SEGÚN CORRESPONDA).</li><li>• Art. 58°, Número 1.1.2: Proponente no adjunta ANEXO N°2: DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN DE BASES. Debidamente firmado según formato tipo adjunto.</li><li>• Art. 58°, Número 1.1.3: Proponente no adjunta ANEXO N°3: DECLARACIÓN JURADA SIMPLE PROGRAMA DE INTEGRIDAD. Debidamente firmado según formato tipo adjunto.</li><li>• Art. 58°, Número 1.1.4, Letra a): Proponente no adjunta a Copia del Documento de Identidad (Pasaporte o cédula de identidad) vigente.</li></ul>
4	77.042.556-4	H.C.T. CAPACITACIÓN SPA	<p><b>OFERTA RECHADA:</b> La comisión en virtud del artículo 70°, Letra a), rechaza la oferta del proponente debido a que no presenta documentos considerados esenciales, los cuales se indican a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Art. 58°, Número 2.2.5: Proponente no adjunta PLAN DE CAPACITACIÓN.</li></ul> <p>Además, el proponente presenta otras omisiones en la documentación solicitada, ya que no adjunta:</p>



			<ul style="list-style-type: none"><li>• Art. 58°, Número 1.1.5, Letra a): Proponente no adjunta Copia simple del Rol Único Tributario del Oferente (R.O.L.) o e-RUT, por ambos lados.</li><li>• Art. 58°, Número 1.1.5, Letra b): Proponente no adjunta Copia del Documento de Identidad (Pasaporte o cédula de identidad) de su(s) Representante(s) Legal(es) (R.U.T.) vigente.</li></ul>
5	76.199.438-7	SERVICIOS DE CAPACITACIONES HUELLAS OTEC SPA	<p><b>OFERTA ACEPTADA:</b> Sin Observaciones.</p> <p><b>Nota:</b> Se deja constancia que, por error de digitación de las bases del proceso licitatorio, en el Art. 58°, Número 2.4 denominado <b>plan de capacitación</b>, se indicó que el oferente debía presentar un plan de trabajo firmado, sin embargo, esta indicación se encontraba mal redactada ya que correspondía a texto utilizado en otro proceso licitatorio, no siendo necesario para la licitación que nos encontramos aperturando.</p>
6	76.532.024-0	QUINTA CAPACITACIÓN SPA	<p><b>OFERTA ACEPTADA:</b> Sin Observaciones.</p>
7	76.726.755-K	SOCIEDAD DE CAPACITACIÓN BOSTON SPA	<p><b>OFERTA RECHAZADA:</b> La comisión en virtud al artículo 70°, Letra a), rechaza la oferta del proponente debido a que no presenta documentos considerados esenciales, los cuales se indican a continuación:</p> <p>Art. 58°, Número 2.2.1: Proponente adjunta NORMA CHILENA DE CALIDAD PARA ORGANISMOS TÉCNICOS DE CAPACITACIÓN NCH 2728, no obstante, tiene fecha de vencimiento del 03/02/2025, lo cual indica que no se encuentra vigente.</p>
8	71.540.800-7	UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS	<p><b>OFERTA ACEPTADA:</b> Sin Observaciones.</p> <p><b>Nota:</b> Se deja constancia que, por error de digitación de las bases del proceso licitatorio, en el Art. 58°, Número 2.4 denominado <b>plan de capacitación</b>, se indicó que el oferente debía presentar un plan de trabajo firmado, sin embargo, esta indicación se encontraba mal redactada ya que correspondía a texto utilizado en otro proceso licitatorio, no siendo necesario para la licitación que nos encontramos aperturando.</p> <p><b>Constancia:</b> La comisión de apertura da cuenta de que en el anexo N° 7, presenta errores de digitación en el RUT, solo</p>



			se deja constancia para que el proponente en próximas ofertas no cometa errores similares.
9	71.500.500-K	UNIVERSIDAD MAYOR	<p><b>OFERTA ACEPTADA:</b> Sin Observaciones.</p> <p><b>Nota:</b> Se deja constancia que, por error de digitación de las bases del proceso licitatorio, en el Art. 58°, Número 2.4 denominado <b>plan de capacitación</b>, se indicó que el oferente debía presentar un plan de trabajo firmado, sin embargo, esta indicación se encontraba mal redactada ya que correspondía a texto utilizado en otro proceso licitatorio, no siendo necesario para la licitación que nos encontramos aperturando.</p>
10	71.551.500-8	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	<p><b>OFERTA RECHAZADA:</b> La Comisión en virtud del Art. 70° letra a), rechaza la oferta del proponente debido a que no presenta documentos considerados esenciales, los cuales se indican a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Art. 58°, Número 2.2.5: Proponente no adjunta PLAN DE CAPACITACIÓN.</li><li>• Art. 58° Numero 2.2.1: Proponente no adjunta NORMA CHILENA DE CALIDAD PARA ORGANISMOS TÉCNICOS DE CAPACITACIÓN NCH 2728 (VIGENTE), asociado al RUT del oferente que ingresa la oferta. Adjunta certificado de capacitación de relatores.</li></ul> <p>Además, el proponente presenta otras omisiones en la documentación solicitada, ya que no adjunta:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Artículo 58°, Número 1.1.5, Letra b): Proponente no adjunta Copia del Documento de Identidad (Pasaporte o cédula de identidad) de su(s) Representante(s) Legal(es) (R.U.T.) vigente.</li></ul>

### 3. DE LAS OFERTAS Y PROPONENTES VÁLIDAMENTE ACEPTADOS EN ETAPA DE APERTURA.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 58° de las Bases Administrativas, relativo a los antecedentes requeridos para la admisibilidad de las ofertas, esta comisión deja constancia de que los proponentes indicados a continuación **cumplen con la totalidad de los requisitos formales exigidos**, habiendo presentado correctamente los documentos esenciales y complementarios solicitados.

A continuación, se resume la identificación de los proponentes aceptados:



### 3.1. PROPONENTE:

**PROponente** : SOC DE CAPACITACION Y DESARROLLO LIMITADA  
**RUT** : 78.855.250-5  
**DIRECCIÓN** : PEDRO DE LA GASCA N°19, LOMAS DE SAN ANDRÉS, CONCEPCIÓN  
**REPRESENTANTE LEGAL** : DAISY HILDA ITURRA VALENZUELA  
**RUT REPRESENTANTE LEGAL** :  
**CELULAR** : 412483004 / +56 9 12212530  
**CORREO ELECTRONICO** : [DAISY.ITURRA@CADESEM.CL](mailto:DAISY.ITURRA@CADESEM.CL) / [VICENTE.JARA@CADESEM.CL](mailto:VICENTE.JARA@CADESEM.CL) / [CONTACTO@CADESEM.CL](mailto:CONTACTO@CADESEM.CL)

### 3.2. PROPONENTE:

**PROponente** : CENTRO DE CAPACITACIÓN LABORAL FACTOR CLAVE SPA  
**RUT** : 76.710.422-7  
**DIRECCIÓN** : AV. ESPAÑA 460 OFICINA 211, TEMUCO  
**REPRESENTANTE LEGAL** : CLAUDIA NECULMAN TRANAMIL  
**RUT REPRESENTANTE LEGAL** :  
**CELULAR** : +56 9 12212530  
**CORREO ELECTRONICO** : [CNECULMAN@FACTORCLAVE.CL](mailto:CNECULMAN@FACTORCLAVE.CL) / [VERONICA@FACTORCLAVE.CL](mailto:VERONICA@FACTORCLAVE.CL) / [CENTRO@FACTORCLAVE.CL](mailto:CENTRO@FACTORCLAVE.CL)

### 3.3. PROPONENTE:

**PROponente** : SERVICIOS DE CAPACITACIONES HUELLAS OTEC SPA  
**RUT** : 76.199.438-7  
**DIRECCIÓN** : CALLE DOS NORTE 376, CONDOMINIO COSTA SAN PEDRO, SAN PEDRO DE LA PAZ  
**REPRESENTANTE LEGAL** : RODRIGO ANDRÉS VILLABLANCA CUEVAS  
**RUT REPRESENTANTE LEGAL** :  
**CELULAR** : +56 9 7921 9799 / (41) 2468838 / +56 9 7921 9799 / (41) 2468837  
**CORREO ELECTRONICO** : [RVILLABLANCA@IZIED.COM](mailto:RVILLABLANCA@IZIED.COM)

### 3.4. PROPONENTE:

**PROponente** : QUINTA CAPACITACIÓN SPA  
**RUT** : 76.532.024-0  
**DIRECCIÓN** : LIMACHE 3421 OF 410 EL SALTO 410, VIÑA DEL MAR, VIÑA DEL MAR  
**REPRESENTANTE LEGAL** : FELIPE ROJAS AEDO  
**RUT REPRESENTANTE LEGAL** :  
**CELULAR** : 9 77491451  
**CORREO ELECTRONICO** : [GERENCIA@QUINTACAP.CL](mailto:GERENCIA@QUINTACAP.CL) / [CONTACTO@QUINTACAP.CL](mailto:CONTACTO@QUINTACAP.CL)



### 3.5. PROPONENTE:

**PROponente** : UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS  
**RUT** : 71.540.800-7  
**DIRECCIÓN** : MANUEL MONTT 948. PROVIDENCIA  
**REPRESENTANTE LEGAL** : JAVIER NAVARRO CUBILLOS  
**RUT REPRESENTANTE LEGAL** :  
**CELULAR** : 7730 552 / 2524104  
**CORREO ELECTRONICO** : [MGONZALEZS@UDLA.CL](mailto:MGONZALEZS@UDLA.CL) / [JNAVARRO@UDLA.CL](mailto:JNAVARRO@UDLA.CL)

### 3.6. PROPONENTE:

**PROponente** : UNIVERSIDAD MAYOR  
**RUT** : 71.500.500-K  
**DIRECCIÓN** : AV. MANUEL MONTT N°367, PROVIDENCIA  
**REPRESENTANTE LEGAL** : PATRICIO ANDRÉS MANQUE MANQUE  
**RUT REPRESENTANTE LEGAL** :  
**CELULAR** : 600 328 1000 / 993494030  
**CORREO ELECTRONICO** : [JAIME.PEREDA@UMAYOR.CL](mailto:JAIME.PEREDA@UMAYOR.CL) / [PATRICIO.MANQUE@UMAYOR.CL](mailto:PATRICIO.MANQUE@UMAYOR.CL)

## 4. ANÁLISIS REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS

A continuación, se analizarán los cumplimientos de los requisitos técnicos mínimos establecidos de acuerdo a lo informado en Anexo N° 4: "Oferta Técnica", Anexo N° 5: "Experiencia del Oferente" y Anexo N° 7: "Desarrollo profesional del o los relatores". Lo anterior, será fundamental para ser considerado en la siguiente etapa de evaluación:

PROVEEDORES						
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SOCIEDAD DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO LTDA.	CENTRO DE CAPACITACIÓN LABORAL FACTOR CLAVE SPA	SERVICIOS DE CAPACITACIONES HUELLAS OTEC SPA.	QUINTA CAPACITACIÓN SPA	UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS	UNIVERSIDAD MAYOR
	RUT 78.855.250-5	RUT 76.710.422-7	RUT 76.199.438-7	RUT 76.532.024-0	RUT 71.540.800-7	RUT 71.500.500-K
<b>REQUISITOS MINIMOS OBLIGATORIOS CARACTERÍSTICAS GENERALES:</b>						
Ítem N°1: Diplomado en Abordaje Integral en Condición del Espectro Autista de niños, niñas y adolescentes	CUMPLE (SE OFRECEN 10 BECAS EXTRAS)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (INCLUYE 20 CUPOS ADICIONALES)	CUMPLE	CUMPLE (BECAS OTORGADAS A BENEFICIARIOS)
Cantidad participantes: 14 funcionarios como mínimo	CUMPLE (15 SESIONES ASINCRONICAS + TRABAJO ASINCRÓNICO)	CUMPLE (CLASES ASINCRONICAS Y SINCRONICAS)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Modalidad: Online (Asincrónico y sincrónico), con profesional que imparta de manera telemática en cada módulo. (como mínimo 1 clase en cada módulo)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>Contenido como mínimo:</b>						
<b>MÓDULO 1: Desarrollo integral</b>						
Desarrollo típico en la infancia-adolescencia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Variantes normales del desarrollo: Rituales, ecolalias del desarrollo, etc.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Bases neurológicas del desarrollo típico.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>MÓDULO 2: Conceptualización y epidemiología</b>						
Historia de los conceptos de autismo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Judy Singer y la neurodiversidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
¿Trastorno, condición o enfermedad?	CUMPLE	CUMPLE	<b>NO CUMPLE (NO SE INDICA EN PLAN DE CAPACITACIÓN)</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Semiología del TEA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Criterios diagnósticos DSM-5 y CIE 11	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

<b>MÓDULO 3: Epidemiología</b>						
Aspectos generales y definiciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Prevalencia del autismo en el mundo y evaluación en el tiempo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Estimaciones prevalencia del autismo en Chile.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>MÓDULO 4: Bases Neurobiológicas del autismo.</b>						
Genética del autismo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Características estructurales del cerebro autista	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Características funcionales del cerebro autista	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PROVEEDORES	SOCIEDAD DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO LTDA.	CENTRO DE CAPACITACIÓN LABORAL FACTOR CLAVE SPA	SERVICIOS DE CAPACITACIONES HUELLAS OTEC SPA.	QUINTA CAPACITACIÓN SPA	UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS	UNIVERSIDAD MAYOR
	RUT 78.855.250-5	RUT 76.710.422-7	RUT 76.199.438-7	RUT 76.532.024-0	RUT 71.540.800-7	RUT 71.500.500-K
<b>MÓDULO 5: Pesquisa</b>						
Detección de señales de alerta en supervisión de salud y otras instancias sanitarias.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Características psicométricas del M-CHAT-R/F	CUMPLE	NO CUMPLE (NO SE INDICA EN PLAN DE CAPACITACIÓN)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Instrucciones para el uso del M-CHAT R/F	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (NO SE INDICA EN PLAN DE CAPACITACIÓN)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Identificación en adolescentes y adultos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (SOLO SE INDICA EN ADOLESCENTES)
<b>MÓDULO 6: Evaluación diagnóstica integral</b>						
Elementos de la evaluación diagnóstica, identificando	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

particularidades por grupo etario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Diferencias de género	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Instrumentos de diagnóstico.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>MÓDULO 7: Evaluación etiológica: Genética y autismo sindromático</b>									
Detección autismo sindromático.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Exámenes para la evaluación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>MÓDULO 8: Diagnóstico diferencial en TEA</b>									
Retraso o regresión global del desarrollo (Ej.: Síndrome de Landau-Kieffner)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (NO SE INDICA EN PLAN DE CAPACITACIÓN)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Hipoacusia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (NO SE INDICA EN PLAN DE CAPACITACIÓN)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TDAH	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Trastornos del lenguaje	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Trastornos de la comunicación social pragmática	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (NO SE INDICA EN PLAN DE CAPACITACIÓN)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Discapacidad intelectual	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Trastornos de ansiedad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TOC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (NO SE INDICA EN PLAN DE CAPACITACIÓN)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>PROVEEDORES</b>	<b>SOCIEDAD DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO LTDA.</b>	<b>RUT</b> 78.855.250-5	<b>RUT</b> 76.710.422-7	<b>RUT</b> 76.199.438-7	<b>SERVICIOS DE CAPACITACIONES HUELLAS OTEC SPA.</b>	<b>QUINTA CAPACITACIÓN SPA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS</b>	<b>UNIVERSIDAD MAYOR</b>	<b>RUT</b> 71.500.500-K
			NO CUMPLE (NO SE INDICA EN PLAN DE CAPACITACIÓN)						
Trastornos depresivos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



Trastornos del espectro de la esquizofrenia	CUMPLE	NO CUMPLE (NO SE INDICA EN PLAN DE CAPACITACIÓN)	NO CUMPLE (NO SE INDICA EN PLAN DE CAPACITACIÓN)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Trastornos del movimiento estereotipados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Condiciones genéticas.	CUMPLE	NO CUMPLE (NO SE INDICA EN PLAN DE CAPACITACIÓN)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>MÓDULO 9: Evaluación y diagnóstico de co-ocurrencias</b>						
Principales co-ocurrencias, distinguiendo diferencias por edad.	CUMPLE	NO CUMPLE (NO SE INDICA EN PLAN DE CAPACITACIÓN)	NO CUMPLE (NO SE INDICA EN PLAN DE CAPACITACIÓN)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Discapacidad intelectual	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Retraso del desarrollo del lenguaje y trastornos del lenguaje	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Trastorno por déficit atencional e hiperactividad (TDAH)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Trastorno del procesamiento sensorial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Trastorno ansioso	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Trastorno Depresivo	CUMPLE	NO CUMPLE (NO SE INDICA EN PLAN DE CAPACITACIÓN)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Epilepsia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Trastorno del sueño	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Trastornos motores (eje: dispraxias motoras)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Trastornos digestivos y alimentarios	CUMPLE	NO CUMPLE (NO SE INDICA EN PLAN DE CAPACITACIÓN)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>MÓDULO 10: Aspectos centrales del abordaje integral</b>						
Principios rectores del abordaje integral	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (NO SE INDICA EN PLAN DE CAPACITACIÓN)

Atención pertinente y uso respetuoso del lenguaje	CUMPLE	NO CUMPLE (NO SE INDICA EN PLAN DE CAPACITACIÓN)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PLAN DE CAPACITACIÓN) NO CUMPLE (NO SE INDICA EN PLAN DE CAPACITACIÓN)
<b>PROVEEDORES</b>	SOCIEDAD DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO LTDA. RUT 78.855.250-5	CENTRO DE CAPACITACIÓN LABORAL FACTOR CLAVE SPA RUT 76.710.422-7	SERVICIOS DE CAPACITACIONES HUELLAS OTEC SPA. RUT 76.199.438-7	QUINTA CAPACITACIÓN SPA RUT 76.532.024-0	UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS RUT 71.540.800-7	UNIVERSIDAD MAYOR
Adecuaciones ambientales	CUMPLE	NO CUMPLE (NO SE INDICA EN PLAN DE CAPACITACIÓN)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (NO SE INDICA EN PLAN DE CAPACITACIÓN)
Coordinación salud educación (protocolo)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Participación social intersectorialidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>MÓDULO 11: Intervención en niños y niñas</b>						
Modelos naturalistas de intervención temprana (PRT, IMPAC, PACT, Jasper, ESDM)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Apoyo mediado por padres/madres/ cuidadores	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>MÓDULO 12: Intervención en adolescentes</b>						
Acompañamiento en la pubertad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Bienestar emocional	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Intervención grupal para el desarrollo de habilidades sociales (en base a modelo PEERS)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Terapia cognitivo conductual	CUMPLE	NO CUMPLE (NO SE INDICA EN PLAN DE CAPACITACIÓN)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Transición a la vida adulta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**MÓDULO 13: Intervención en adultos**

Calidad de vida y apoyos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Planificación centrada en la persona	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**MÓDULO 14: Estrategias de intervención transversales**

Apoyos visuales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (NO SE INDICA EN PLAN DE CAPACITACIÓN)
Sistemas de comunicación alternativa aumentativa	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (NO SE INDICA EN PLAN DE CAPACITACIÓN)
Desarrollo de habilidades sociales	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (NO SE INDICA EN PLAN DE CAPACITACIÓN)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Manejo de desafíos conductuales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Manejo en los trastornos de alimentación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PROVEEDORES	SOCIEDAD DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO LTDA.	CENTRO DE CAPACITACIÓN LABORAL FACTOR CLAVE SPA	SERVICIOS DE CAPACITACIONES HUELLAS OTEC SPA.	QUINTA CAPACITACIÓN SPA	UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS	UNIVERSIDAD MAYOR
	RUT 78.855.250-5	RUT 76.710.422-7	RUT 76.199.438-7	RUT 76.532.024-0	RUT 71.540.800-7	RUT 71.500.500-K

Estrategias cognitivo-conductuales para el autocontrol y fomento de la autonomía	CUMPLE	NO CUMPLE (NO SE INDICA EN PLAN DE CAPACITACIÓN)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Manejo trastornos de la alimentación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
--------------------------------------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

<b>MÓDULO 15: Generalidades del tratamiento farmacológico en autismo</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
--	--------	--------	--------	--------	--------	--------

<b>CONTENIDO ADICIONAL OFERTADO</b>	<b>NO SE OFERTA CONTENIDO ADICIONAL</b>	1.- Principios generales de	<b>NO SE OFERTA CONTENIDO ADICIONAL</b>	1.- Apoyo visuales, comunicación aumentativa	1. Consideraciones en la Atención	1.- Legislación y abordaje de las leyes que garantizan
-------------------------------------	---	-----------------------------	---	--	-----------------------------------	--

<p>(El oferente podrá indicar el contenido adicional ofertado)</p>		<p>farmacoterapia en TEA.</p>			<p>regular de Salud en APS</p>	<p>derechos a las personas con condición del espectro autista.</p>
<p><b>HORAS PEDAGÓGICAS A ACREDITAR</b> (El oferente deberá indicar la cantidad de horas de duración de la capacitación)</p>	<p>(Nota: Deberán ser 100 horas mínimas exigibles para este curso) (El curso deberá estar completamente ejecutado y finalizado a más tardar el día 15 de diciembre de 2025)</p> <p><b>135 HORAS PEDAGÓGICAS</b></p>	<p>(Nota: Deberán ser 100 horas mínimas exigibles para este curso) (El curso deberá estar completamente ejecutado y finalizado a más tardar el día 15 de diciembre de 2025)</p> <p><b>200 HORAS PEDAGÓGICAS</b></p>	<p>(Nota: Deberán ser 100 horas mínimas exigibles para este curso) (El curso deberá estar completamente ejecutado y finalizado a más tardar el día 15 de diciembre de 2025)</p> <p><b>100 HORAS PEDAGÓGICAS</b></p>	<p>(Nota: Deberán ser 100 horas mínimas exigibles para este curso) (El curso deberá estar completamente ejecutado y finalizado a más tardar el día 15 de diciembre de 2025)</p> <p><b>100 HORAS PEDAGÓGICAS</b></p>	<p>(Nota: Deberán ser 100 horas mínimas exigibles para este curso) (El curso deberá estar completamente ejecutado y finalizado a más tardar el día 15 de diciembre de 2025)</p> <p><b>100 HORAS PEDAGÓGICAS</b></p>	<p>(Nota: Deberán ser 100 horas mínimas exigibles para este curso) (El curso deberá estar completamente ejecutado y finalizado a más tardar el día 15 de diciembre de 2025)</p> <p><b>120 HORAS PEDAGÓGICAS</b></p>



#### 4.1. CONCLUSIÓN ANALISIS REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS

- El proponente **SOCIEDAD DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO LTDA., R.U.T. N° 78.855.250-5**, cumple con todos los requisitos técnicos mínimos solicitados de acuerdo a las Bases, por tanto su oferta es **ADMISIBLE** para la siguiente etapa.
- El proponente **CENTRO DE CAPACITACIÓN LABORAL FACTOR CLAVE SPA, R.U.T. N° 76.710.422-7**, cumple con todos los requisitos técnicos mínimos solicitados de acuerdo a las Bases, por tanto su oferta es **INADMISIBLE** para la siguiente etapa.
- El proponente **SERVICIOS DE CAPACITACIONES HUELLAS OTEC SPA, R.U.T. N° 76.199.438-7**, cumple con todos los requisitos técnicos mínimos solicitados de acuerdo a las Bases, por tanto su oferta es **INADMISIBLE** para la siguiente etapa.
- El proponente **QUINTA CAPACITACIÓN SPA, R.U.T. N° 76.532.024-0**, cumple con todos los requisitos técnicos mínimos solicitados de acuerdo a las Bases, por tanto su oferta es **ADMISIBLE** para la siguiente etapa.
- El proponente **UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS, R.U.T. N° 71.540.800-7**, cumple con todos los requisitos técnicos mínimos solicitados de acuerdo a las Bases, por tanto su oferta es **ADMISIBLE** para la siguiente etapa.
- El proponente **UNIVERSIDAD MAYOR, R.U.T. N° 71.500.500-K**, cumple con todos los requisitos técnicos mínimos solicitados de acuerdo a las Bases, por tanto su oferta es **INADMISIBLE** para la siguiente etapa.

#### 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

En virtud del Artículo 98° de las bases administrativas, la evaluación de las ofertas se realizará, considerando los siguientes criterios de evaluación y subcriterios, con las ponderaciones establecidas en los cuadros siguientes:

Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
	<u>Cumplimiento de Requisitos Formales</u>	1. Cumple con la presentación completa de antecedentes, sin errores.	10	9.00	0.9



<b>Oferta Administrativa</b>  10%	Presentación de los documentos solicitados en el <b>Artículo 58°</b> de las bases administrativas.  <div style="text-align: right;"><b>90%</b></div>	<b>2. No cumple con la presentación completa</b> de los antecedentes, por lo que se solicita subsanar los errores u omisiones formales. <b>Proponente responde lo solicitado, lo cual le permite contar con la totalidad de los antecedentes con posterioridad al cierre de la licitación.</b>	5	4.50	0.45
		<b>3. No cumple</b> con la presentación completa de los antecedentes, por lo que se solicita subsanar los errores u omisiones formales. <b>Proponente NO responde aun cuando se le haya solicitado, por lo que se continua con la evaluación sin este(os) antecedente(s).</b>	0	0	0
		<b>4. No cumple</b> con la presentación completa de los antecedentes y la comisión decide <b>NO solicitar subsanar los errores u omisiones formales.</b>	0	0	0
	<b>Pacto de Integridad</b>  Definido en el <b>Anexo N°3 "Declaración Jurada Simple Programa De Integridad"</b> .  <div style="text-align: right;"><b>10%</b></div>	<b>1.</b> Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.	10	1.00	0.10
	<b>2.</b> No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal o no adjunta el programa.	0	0	0	

Criterio	Sub - Criterio	Calificación
<b>Oferta Económica</b>  40%	<p><b>Precio:</b></p> <p>Definido en el <b>Anexo N°6: "Oferta Económica"</b></p> <p>El valor ofertado se cotizará en pesos chilenos y deberá considerar todos los costos asociados a la correcta ejecución de los servicios de capacitación, tales como honorarios de relatores, uso de plataformas digitales, materiales de apoyo, certificados, logística y cualquier otro gasto necesario. Todos estos costos serán de cargo exclusivo del adjudicatario y deberán estar expresamente incorporados en la oferta.</p>	<p><b>Criterio de Evaluación "Precio":</b> Se realizará dividiendo el valor de la oferta de menor monto por el valor ofertado "i", multiplicando el resultado por el % asignado al sub criterio específico por el % del criterio específico por 10 (total puntos totalidad criterios de evaluación), de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{X_{\min}}{X_i} * \% \text{ Subcriterio} * \% \text{ Criterio} * 10$ <p><b>Donde:</b></p> <p>Pi=Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta "i".            Xi= Valor de la Oferta "i" (Oferta en estudio).            Xmin=Valor de la oferta de menor monto.            % sub-criterio= Porcentaje asignado al sub-criterio específico.            %criterio= Porcentaje asignado al criterio específico.            10= Total puntos (por la totalidad obtenida en los distintos criterios de evaluación de la propuesta).</p> <p><b>Nota 1:</b> La oferta económica declarada en el presente anexo debe ser plenamente consistente con el valor neto ofertado en el portal, caso contrario la entidad licitante tendrá la facultad de declarar la</p>



<p><b>100%</b></p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px auto; width: 80%;"> <p style="text-align: center;"><i>El Presupuesto bruto máximo para la totalidad del servicio es de: Ítem N° 1: \$ 28.000.000</i></p> </div>	<p>inadmisibilidad de la oferta, siempre y cuando no se infrinja el principio de igualdad ante los oferentes.</p> <p><b>Nota 2:</b> Las ofertas económicas que sean SUPERIOR al presupuesto disponible, serán declaradas inadmisibles quedando fuera del proceso licitatorio.</p> <p><b>Nota 3:</b> Para efectos de evaluación de las ofertas se considerarán solo los dos primeros decimales (aproximando, de ser necesario, el tercer decimal al entero superior cuando el valor sea igual o superior a 5-Ejemplo: 2.5756=2.58, caso contrario se mantendrá el valor del segundo decimal-Ejemplo: 2.5746=2.57.</p>
--	--

Criterio	Sub - Criterio	Calificación																	
<p><b>Oferta Técnica</b></p> <p><b>40%</b></p>	<p><u>Oferta hora pedagógicas</u></p> <p>El oferente deberá indicar, en el <b>Anexo N°4 "Cumplimiento Técnico"</b>, la cantidad de horas pedagógicas ofertadas respetando la cantidad de hora mínima solicitada. Es decir, en la medida que se oferte con una mayor cantidad de horas pedagógicas mayor será el puntaje eventual a obtener.</p> <p style="text-align: center;"><b>30%</b></p>	<p><b>Análisis de la oferta de horas pedagógicas:</b></p> <p>(De acuerdo a lo declarado en el Anexo N° 2)</p> <p>Criterio de evaluación "Horas pedagógicas": se evaluará en el siguiente sentido:</p> <p><b>Pi=Xi/Xmax * % sub Criterio * % criterio * 10 (total puntos todos los criterios evaluación)</b></p> <p><b>Dónde:</b></p> <p>Pi= Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta i Xi= Horas pedagógicas de la oferta i (Oferta en estudio) Xmax= Horas pedagógicas de la oferta con mayor cantidad de horas. % Criterio= Porcentaje asignado al criterio específico 10= Total puntos (puntaje máximo a obtener en consideración con los distintos criterios de evaluación de la propuesta)</p> <p><b>Nota 1:</b> La duración de hora pedagógica es de 45 minutos.</p> <p><b>Nota 2:</b> Para efectos de evaluación de las ofertas se considerarán solo los dos primeros decimales (para efectos de determinación del valor de segundo decimal, se considerará el valor del tercer decimal siempre y cuando éste sea igual o mayor a 5-Ejemplo: 2.575=2.58, caso contrario se mantendrá el valor del segundo decimal-Ejemplo: 2.574=2.57).</p>																	
	<p><u>Comportamiento Contractual Anterior</u></p> <p>Se evaluará el comportamiento base del proveedor; dicha información será obtenida de la Ficha del Proveedor obtenida del portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> (Nota</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%;">1. Nota comportamiento base 5,00, o bien, <b>no tiene información.</b></td> <td style="width: 10%; text-align: center;">10</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">1.50</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">0.60</td> <td style="width: 10%;"></td> </tr> <tr> <td>2. Nota comportamiento base de 4,00 a 4,99.</td> <td style="text-align: center;">7</td> <td style="text-align: center;">1.05</td> <td style="text-align: center;">0.42</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3. Nota comportamiento base de 3,00 a 3,99.</td> <td style="text-align: center;">5</td> <td style="text-align: center;">0.75</td> <td style="text-align: center;">0.30</td> <td></td> </tr> </table>				1. Nota comportamiento base 5,00, o bien, <b>no tiene información.</b>	10	1.50	0.60		2. Nota comportamiento base de 4,00 a 4,99.	7	1.05	0.42		3. Nota comportamiento base de 3,00 a 3,99.	5	0.75	0.30
1. Nota comportamiento base 5,00, o bien, <b>no tiene información.</b>	10	1.50	0.60																
2. Nota comportamiento base de 4,00 a 4,99.	7	1.05	0.42																
3. Nota comportamiento base de 3,00 a 3,99.	5	0.75	0.30																



<p>comportamiento base) obtenido en la fecha de la apertura de la licitación.</p> <p><b>Nota:</b> En caso que el comportamiento base del proveedor se encuentre "sin información" se le entregará la totalidad del puntaje de acuerdo al periodo consultado, siendo calculada según sanciones recibidas en los últimos 24 meses y comportamiento por evaluaciones sin información.</p> <p style="text-align: center;"><b>15%</b></p>	<p><b>4.</b> Nota comportamiento base de 2,00 a 2,99.</p>	3	0.45	0.18
	<p><b>5.</b> Nota comportamiento base de 1,00 a 1,99.</p>	0	0	0
<p style="text-align: center;"><b>Contenido</b></p> <p><b>En caso de ofertar contenido adicional, estos se deben indicar en Anexo N°4 "Cumplimiento Técnico",</b></p> <p>Se evaluará el contenido obligatorio y adicional ofertado.</p> <p><b>Nota:</b> Cada ítem está compuesto por diferentes temas en relación a la presente licitación ejemplo Ítem N° 1 Diplomado en Abordaje Integral en Condición del Espectro Autista de niños, niñas y adolescentes, está compuesto por los siguientes temas "Desarrollo integral, Conceptualidad y epidemiología, Epidemiología, en el cual se pueden adicionar 1 o más temas.</p> <p style="text-align: center;"><b>30%</b></p>	<p><b>1.</b> Cumple con todo lo solicitado y agrega 3 o más contenidos adicionales a los ítems ofertados.</p>	10	3.00	1.20
	<p><b>2.</b> Cumple con todo lo solicitado y agrega de 2 contenidos adicionales a los ítems ofertados.</p>	7	2.10	0.84
	<p><b>3.</b> Cumple con todo el contenido solicitado y agrega de 1 contenido adicional a los ítems ofertados.</p>	3	0.90	0.36
	<p><b>4.</b> Cumple con todo el contenido solicitado en la capacitación.</p>	0	0	0
<p><b>Experiencia del proponente</b></p> <p>Se debe indicar la experiencia del proponente en el <b>Anexo N°5-A o 5-B</b> (según corresponda), los cuales fueron dispuestos para estos efectos.</p> <p><b>Nota 1:</b> Se evaluará la experiencia del proponente o de la U.T.P. (según corresponda) mediante el número de cursos o contratos de prestación de servicios de capacitación similares a los requeridos (específicamente de Abordaje Integral en Condición del Espectro Autista), durante los últimos</p>	<p><b>1.</b> Acredita 10 o más experiencias.</p>	10	1.50	0.60
	<p><b>2.</b> Acredita entre 7 a 9 experiencias.</p>	7	1.05	0.42
	<p><b>3.</b> Acredita entre 4 a 6 experiencias.</p>	5	0.75	0.30
	<p><b>4.</b> Acredita entre 1 a 3 experiencias.</p>	3	0.45	0.18
	<p><b>5.</b> No acredita experiencia.</p>	0	0	0



	<p>dos años, contados desde la fecha de cierre del plazo de recepción de ofertas.</p> <p><b>Nota 2:</b> Para los proponentes en calidad de U.T.P, la ponderación de este criterio se estimará en función del porcentaje (%) de participación que tenga cada integrante de la U.T.P debidamente respaldada. Dicho resultado promediado, se estratificará según tabla ponderada de acuerdo a los puntajes asignados.</p> <p><b>Nota 3:</b> La experiencia deberá ser acreditada mediante decretos, contratos y resoluciones efectuados por los mandantes (públicos o privados) a los que haya prestado servicios. Se podrá acreditar también con copia de órdenes de compras en estado de recepción conforme. Estos documentos deberán ser adjuntados por el proponente a su oferta técnica.</p> <p style="text-align: center;"><b>15%</b></p>				
	<p style="text-align: center;"><b>Desarrollo profesional del o los relatores</b></p> <p>Se debe indicar el desarrollo profesional del o los relatores en el <b>Anexo N° 7</b>, el cual fue dispuesto para estos efectos.</p> <p><b>NOTA 1:</b> El desarrollo profesional del (los) relator (es) deberá ser acreditado mediante fotocopia simple de los certificados y/o diplomas que acrediten las competencias adquiridas.</p> <p><b>NOTA 2:</b> Debe incluir documentos que acrediten la experiencia detallada, como por ejemplo recepción conforme de contratos ejecutados, órdenes de compras en estado conforme a través del sistema de informaciones (<a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>), diplomas o certificaciones.</p> <p style="text-align: center;"><b>10%</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El relator posee 4 o más cursos de formación</li> <li>2. El relator posee al menos 3 cursos de formación</li> <li>3. El relator posee al menos 2 cursos de formación</li> <li>4. El relator posee al menos 1 curso de formación</li> <li>5. El relator posee cursos de formación en otras áreas diferentes a las requeridas o no presenta información para evaluar</li> </ol>	<p style="text-align: center;">10</p> <p style="text-align: center;">7</p> <p style="text-align: center;">5</p> <p style="text-align: center;">3</p> <p style="text-align: center;">0</p>	<p style="text-align: center;">1.00</p> <p style="text-align: center;">0.70</p> <p style="text-align: center;">0.50</p> <p style="text-align: center;">0.30</p> <p style="text-align: center;">0</p>	<p style="text-align: center;">0.40</p> <p style="text-align: center;">0.28</p> <p style="text-align: center;">0.20</p> <p style="text-align: center;">0.12</p> <p style="text-align: center;">0</p>



Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
<b>Tipo de Institución</b>  <b>10%</b>	<b>Tipo de institución y acreditación</b>  El oferente deberá indicar, en el <b>Anexo N° 1 "Identificación del oferente"</b> , el tipo de institución al que pertenece, especificando si se trata de una universidad, instituto profesional, OTEC, o centro de formación técnica. Esta información será utilizada para asignar el puntaje correspondiente según el tipo de institución declarado.  <b>100%</b>	1. Universidad acreditada por organismo nacional.	10	10.00	1.00
		2. Instituto profesional acreditado.	7	7.00	0.70
		3. OTEC (Organismo Técnico de Capacitación) con certificación vigente.	5	5.00	0.50
		4. Centro de formación técnica acreditado.	3	3.00	0.30
		5. Institución no acreditada o sin reconocimiento.	0	0	0

En virtud del Artículo 107° de las bases administrativas, ante una igualdad de puntaje en la evaluación final de las ofertas, se aplicará los siguientes criterios de **DESEMPATE**:

- 1° por Mejor Oferta Técnica.
- 2° por Menor Oferta Económica.
- 3° por Tipo de Institución.
- 4° por Mejor Oferta Administrativa.

## 6. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS VÁLIDAMENTE ACEPTADAS.

Conforme a lo establecido en las Bases Administrativas, **se procede a presentar el análisis y evaluación de las propuestas admisibles**, de acuerdo con los criterios establecidos en el **Artículo 98°** de las Bases.

### 5.1. ANÁLISIS CRITERIO OFERTA ADMINISTRATIVA (10%).



SOCIEDAD DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO LTDA. R.U.T. N° 78.855.250-5					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Administrativa  10%	<b>Cumplimiento de Requisitos Formales</b>  Presentación de los documentos solicitados en el <b>Artículo 58°</b> de las bases administrativas.  90%	El proponente <b>no cumple</b> con la presentación completa de los antecedentes y la comisión decide <b>NO solicitar subsanar los errores u omisiones formales.</b>	0	0	0
	<b>Pacto de Integridad</b>  Definido en el <b>Anexo N°3 "Declaración Jurada Simple Programa De Integridad"</b> .  10%	El proponente declara poseer un programa de integridad que sea conocido por su personal. Adjunta copia del mismo.	10	1.00	0.10
<b>PONDERACIÓN TOTAL</b>					<b>0.10</b>

QUINTA CAPACITACIÓN SPA R.U.T. N° 76.532.024-0					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Administrativa  10%	<b>Cumplimiento de Requisitos Formales</b>  Presentación de los documentos solicitados en el <b>Artículo 58°</b> de las bases administrativas.  90%	El proponente <b>cumple con la presentación completa</b> de antecedentes, sin errores.	10	9.00	0.9
	<b>Pacto de Integridad</b>  Definido en el <b>Anexo N°3 "Declaración Jurada Simple Programa De Integridad"</b> .  10%	El proponente adjunta copia del programa de integridad que sea conocido por su personal.	10	1.00	0.10
<b>PONDERACIÓN TOTAL</b>					<b>1.00</b>



UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS R.U.T. N° 71.540.800-7					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Administrativa  10%	<b>Cumplimiento de Requisitos Formales</b>  Presentación de los documentos solicitados en el <b>Artículo 58°</b> de las bases administrativas.  90%	<b>El proponente cumple con la presentación completa</b> de antecedentes, sin errores.	10	9.00	0.9
	<b>Pacto de Integridad</b>  Definido en el <b>Anexo N°3 "Declaración Jurada Simple Programa De Integridad"</b> .  10%	El proponente declara poseer un programa de integridad que sea conocido por su personal. Adjunta copia del mismo.	10	1.00	0.10
<b>PONDERACIÓN TOTAL</b>					<b>1.00</b>

## 5.2. ANÁLISIS CRITERIO OFERTA ECONÓMICA (30%).

Servicios de Capacitación para Convenios de Programa Atención Integral al Desarrollo Infantoadolescente (TEA) año 2025, en Modalidad Asincrónica y Sincrónica			
PROPONENTE	MONTO NETO	IMPUESTO	MONTO BRUTO
<b>SOCIEDAD DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO LTDA.</b> R.U.T. N° 78.855.250-5	\$ 10.089.996	Exento	\$ 10.089.996
<b>QUINTA CAPACITACIÓN SPA</b> R.U.T. N° 76.532.024-0	\$ 20.889.000	Exento	\$ 20.889.000
<b>UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS</b> R.U.T. N° 71.540.800-7	\$ 14.000.000	Exento	\$ 14.000.000

### CÁLCULO PONDERACIÓN:

Servicios de Capacitación para Convenios de Programa Atención Integral al Desarrollo Infantoadolescente (TEA) año 2025, en Modalidad Asincrónica y Sincrónica			
PROPONENTE	MONTO TOTAL BRUTO	CALIFICACIÓN	POND. FINAL
<b>SOCIEDAD DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO LTDA.</b> R.U.T. N° 78.855.250-5	\$ 10.089.996	$\frac{\$ 10.089.996}{\$ 10.089.996} \times 100\% \times 40\% \times 10 = 4.0000$	<b>4.00</b>



QUINTA CAPACITACIÓN SPA R.U.T. N° 76.532.024-0	\$ 20.889.000	$\frac{\$ 10.089.996}{\$ 20.889.000} \times 100\% \times 40\% \times 10 = 1.9321$	1.93
UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS R.U.T. N° 71.540.800-7	\$ 14.000.000	$\frac{\$ 10.089.996}{\$ 14.000.000} \times 100\% \times 40\% \times 10 = 2.8829$	2.88

## 5.3. ANÁLISIS CRITERIO OFERTA TÉCNICA (50%).

SOCIEDAD DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO LTDA. R.U.T. N° 78.855.250-5					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica 40%	<p><b><u>Oferta hora pedagógicas</u></b></p> <p>El oferente deberá indicar, en el <b>Anexo N°4 "Cumplimiento Técnico"</b>, la cantidad de horas pedagógicas ofertadas respetando la cantidad de hora mínima solicitada. Es decir, en la medida que se oferte con una mayor cantidad de horas pedagógicas mayor será el puntaje eventual a obtener.</p> <p style="text-align: center;"><b>30%</b></p>	<p>El proponente en el Anexo N°4 indica 135 horas pedagógicas:</p> $\frac{135}{135} \times 30\% \times 40\% \times 10 = 1.20$			1.20
	<p><b><u>Comportamiento Contractual Anterior</u></b></p> <p>Se evaluará el comportamiento base del proveedor; dicha información será obtenida de la Ficha del Proveedor obtenida del portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> (Nota comportamiento base) obtenido en la fecha de la apertura de la licitación.</p> <p><b>Nota:</b> En caso que el comportamiento base del proveedor se encuentre "sin información" se le entregará la totalidad del puntaje de acuerdo al periodo consultado, siendo calculada según sanciones recibidas en los últimos</p>	<p>El proponente cuenta con una nota de comportamiento base de 5,00/5,00, según el Sistema de Información el día de la apertura.</p>	10	1.50	0.60



	<p>24 meses y comportamiento por evaluaciones sin información.</p> <p style="text-align: center;"><b>15%</b></p>				
	<p style="text-align: center;"><b><u>Contenido</u></b></p> <p><b>En caso de ofertar contenido adicional, estos se deben indicar en <u>Anexo N°4 "Cumplimiento Técnico"</u>,</b></p> <p>Se evaluará el contenido obligatorio y adicional ofertado.</p> <p><b>Nota:</b> Cada ítem está compuesto por diferentes temas en relación a la presente licitación ejemplo Ítem N° 1 Diplomado en Abordaje Integral en Condición del Espectro Autista de niños, niñas y adolescentes, está compuesto por los siguientes temas "Desarrollo integral, Conceptualidad y epidemiología, Epidemiología, en el cual se pueden adicionar 1 o más temas.</p> <p style="text-align: center;"><b>30%</b></p>	<p>El proponente cumple con todo el contenido solicitado en la capacitación, no obstante, no oferta contenido adicional.</p>	0	0	0
	<p><b><u>Experiencia del proponente</u></b></p> <p>Se debe indicar la experiencia del proponente en el <b><u>Anexo N°5-A o 5-B</u></b> (según corresponda), los cuales fueron dispuestos para estos efectos.</p> <p><b>Nota 1:</b> Se evaluará la experiencia del proponente o de la U.T.P. (según corresponda) mediante el número de cursos o contratos de prestación de servicios de capacitación similares a los requeridos (específicamente de Abordaje Integral en Condición del Espectro Autista), durante los</p>	<p>El oferente declara las siguientes experiencias:</p> <p><b>1. Institución:</b> Municipalidad de la Cisterna <b>Servicio:</b> Capacitación Diagnóstico y manejo integral para niños, niñas y adolescentes con trastorno del espectro autista compra ágil <b>Año Ejecución:</b> 2025 <b>Medio Verificador:</b> Orden de compra N° 2766-652-AG25 y Factura N° 1642 fecha de contratación: 09-06-2025 <b>Proponente adjunta orden de compra como medio verificador, sin embargo, se encuentra en estado aceptada</b></p>	0	0	0



	<p>últimos dos años, contados desde la fecha de cierre del plazo de recepción de ofertas.</p> <p><b>Nota 2:</b> Para los proponentes en calidad de U.T.P, la ponderación de este criterio se estimará en función del porcentaje (%) de participación que tenga cada integrante de la U.T.P debidamente respaldada. Dicho resultado promediado, se estratificará según tabla ponderada de acuerdo a los puntajes asignados.</p> <p><b>Nota 3:</b> La experiencia deberá ser acreditada mediante decretos, contratos y resoluciones efectuados por los mandantes (públicos o privados) a los que haya prestado servicios. Se podrá acreditar también con copia de órdenes de compras en estado de recepción conforme. Estos documentos deberán ser adjuntados por el proponente a su oferta técnica.</p> <p style="text-align: center;"><b>15%</b></p>	<p>y no con Recepción Conforme de acuerdo a las Bases. Por tanto, la experiencia no es válida.</p> <p><b>2. Institución:</b> Corporación Educacional Andrés Bello Bio Bio</p> <p><b>Servicio:</b> Capacitación Ley TEA y su aplicación pie básica</p> <p><b>Año Ejecución:</b> 2023</p> <p><b>Medio Verificador:</b> Orden de compra N° 3240</p> <p><b>fecha de contratación:</b> 2023</p> <p>El proponente adjunta orden de compra propia como medio verificador, sin embargo, no adjunta orden de compra de Chile Compra, Contrato, etc., lo que impide su consideración conforme a lo establecido en las bases, que requieren que la experiencia sea dentro de los últimos dos años.</p> <p><b>3. Institución:</b> Municipalidad de Talca</p> <p><b>Servicio:</b> Capacitación estrategias para abordar de manera integral a estudiantes que presenten trastorno del espectro autista compra ágil</p> <p><b>Año Ejecución:</b> 2022</p> <p><b>Medio Verificador:</b> Orden de compra N° 2294-1154-AG22 y Factura N° 1213</p> <p><b>Fecha de contratación:</b> 2022</p> <p>El proponente adjunta orden de compra como medio verificador, sin embargo, la fecha de ejecución corresponde al año 2022, lo que impide su consideración conforme a lo establecido en las bases, que requieren que la experiencia sea dentro de los últimos dos años.</p>	
--	--	--	--



		<p><b>4. Institución:</b> Municipalidad de Curacaví</p> <p><b>Servicio:</b> Capacitación Habilidades TEA</p> <p><b>Año Ejecución:</b> 2022</p> <p><b>Medio Verificador:</b> O/C N° 4205-94-SE22</p> <p><b>Fecha de contratación:</b> 03-06-2022</p> <p>El proponente adjunta orden de compra como medio verificador, sin embargo, la fecha de ejecución corresponde al año 2022, lo que impide su consideración conforme a lo establecido en las bases, que requieren que la experiencia sea dentro de los últimos dos años.</p> <p><b>5. Institución:</b> Municipalidad de Cañete</p> <p><b>Servicio:</b> Servicio Capacitación Red Comunal Chile Crece Contigo</p> <p><b>Año Ejecución:</b> 2022</p> <p><b>Medio Verificador:</b> O/C N° 4020-783-SE22 y Factura N° 1278</p> <p><b>Fecha de contratación:</b> 14-11-2022</p> <p>El proponente adjunta orden de compra como medio verificador, sin embargo, la fecha de ejecución corresponde al año 2022 lo que impide su consideración conforme a lo establecido en las bases, que requieren que la experiencia sea dentro de los últimos dos años.</p> <p><b>6. Institución:</b> Dirección Servicio Nuble</p> <p><b>Servicio:</b> Curso prevención y Denuncia del Maltrato, Acoso Laboral y sexual E-Learning.</p> <p><b>Año Ejecución:</b> 2020</p>		
--	--	--	--	--



		<p><b>Medio Verificador:</b> O/C N° 1057508-857-CM20</p> <p><b>Fecha de contratación:</b> 30-09-2020</p> <p>El proponente adjunta orden de compra como medio verificador, sin embargo, el temario no corresponde al solicitado y la fecha de ejecución corresponde al año 2020 lo que impide su consideración conforme a lo establecido en las bases, que requieren que la experiencia sea dentro de los últimos dos años además no corresponde el temario solicitado.</p> <p><b>7. Institución:</b> Servicio de Salud Reloncaví</p> <p><b>Servicio:</b> Discapacidad Intelectual y Trastornos del Espectro Autista</p> <p><b>Año Ejecución:</b> 2020</p> <p><b>Medio Verificador:</b> Factura N° 746</p> <p><b>Fecha de contratación:</b> 18-11-2020</p> <p>El proponente adjunta Factura como medio verificador, sin embargo, la fecha de ejecución corresponde al año 2020 lo que impide su consideración conforme a lo establecido en las bases, que requieren que la experiencia sea dentro de los últimos dos años.</p> <p><b>8. Institución:</b> Dirección de Salud Municipal Tomé</p> <p><b>Servicio:</b> Cursos de Capacitación Disam Tomé</p> <p><b>Año Ejecución:</b> 2023</p> <p><b>Medio Verificador:</b> O/C N° 2664-623-SE23 y Factura N° 1332</p> <p><b>fecha de contratación:</b> 08-06-2023</p>		
--	--	---	--	--



		<p>Proponente adjunta orden de compra como medio verificador, sin embargo, se encuentra en estado aceptada y no con Recepción Conforme de acuerdo a las Bases. Por tanto, la experiencia no es válida.</p> <p>El proponente no acredita experiencias de forma valida.</p>			
	<p style="text-align: center;"><b><u>Desarrollo profesional del o los relatores</u></b></p> <p>Se debe indicar el desarrollo profesional del o los relatores en el <b>Anexo N° 7</b>, el cual fue dispuesto para estos efectos.</p> <p><b>NOTA 1:</b> El desarrollo profesional del (los) relator (es) deberá ser acreditado mediante fotocopia simple de los certificados y/o diplomas que acrediten las competencias adquiridas.</p> <p><b>NOTA 2:</b> Debe incluir documentos que acrediten la experiencia detallada, como por ejemplo recepción conforme de contratos ejecutados, órdenes de compras en estado conforme a través del sistema de informaciones (<a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>), diplomas o certificaciones.</p> <p style="text-align: center;"><b>10%</b></p>	<p>El oferente declara el desarrollo profesional de los relatores:</p> <p><b>a) Cesar Trigo Vilches</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diploma Psicólogo 1997</li> <li>2. Certificado Magister en Educación diferencial mención en necesidades múltiples.</li> <li>3. Certificado ADOS-2</li> <li>4. Certificado Terapia Sistémica estratégica breve.</li> <li>5. Certificado curso Trastorno por Déficit Atencional e Hiperactividad desafío y actualizaciones en el abordaje neurocognitivo.</li> <li>6. Certificado curso en línea Conductas problemáticas en niños con autismo.</li> <li>7. Certificado curso La propuesta teórica del Dr. Feverstein y su programa de enriquecimiento instrumental Nivel 1, entre otros.</li> </ol> <p><b>b) Marjorie Moncada Cárdenas</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diplomado de formación en Coaching y programación neurolingüística.</li> <li>2. Diploma Licenciado en Educación.</li> <li>3. Certificado grado académico Magister en</li> </ol>	10	1.00	<b>0.40</b>



		<p>Educación mención gestión inclusiva.</p> <p>4. Título Profesor de educación diferencial con mención en deficiencia mental.</p> <p>c) <b>Alvaro Cárcamo Lobos</b></p> <p>1. Certificado de Especialista en Psiquiatría Adulto.</p> <p>2. Certificado Diplomado en Bioética.</p> <p>3. Certificado de Título profesional de médico cirujano.</p> <p>Se le asigna el máximo puntaje por tener al menos un relator que cumple con más de 4 cursos de formación.</p>			
<b>PONDERACIÓN TOTAL</b>					<b>2.20</b>

QUINTA CAPACITACIÓN SPA R.U.T. N° 76.532.024-0					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
<b>Oferta Técnica</b>  <b>40%</b>	<b><u>Oferta hora pedagógicas</u></b>	<p>El oferente deberá indicar, en el <b>Anexo N°4 "Cumplimiento Técnico"</b>, la cantidad de horas pedagógicas ofertadas respetando la cantidad de hora mínima solicitada. Es decir, en la medida que se oferte con una mayor cantidad de horas pedagógicas mayor será el puntaje eventual a obtener.</p>	<p>El proponente en el Anexo N°4 indica 100 horas pedagógicas:</p> $\frac{100}{135} \times 30\% \times 40\% \times 10 = 0.88$		<b>0.88</b>
	<b>30%</b>	<b><u>Comportamiento Contractual Anterior</u></b>	<p>El proponente cuenta con una nota de comportamiento base de 4.99/5,00, según el Sistema de Información el día de la apertura.</p>	7	1.05



	<p>información será obtenida de la Ficha del Proveedor obtenida del portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> (Nota comportamiento base) obtenido en la fecha de la apertura de la licitación.</p> <p><b>Nota:</b> En caso que el comportamiento base del proveedor se encuentre "sin información" se le entregará la totalidad del puntaje de acuerdo al periodo consultado, siendo calculada según sanciones recibidas en los últimos 24 meses y comportamiento por evaluaciones sin información.</p> <p style="text-align: center;"><b>15%</b></p>				
	<p style="text-align: center;"><b><u>Contenido</u></b></p> <p><b>En caso de ofertar contenido adicional, estos se deben indicar en Anexo N°4 "Cumplimiento Técnico",</b></p> <p>Se evaluará el contenido obligatorio y adicional ofertado.</p> <p><b>Nota:</b> Cada ítem está compuesto por diferentes temas en relación a la presente licitación ejemplo Ítem N° 1 Diplomado en Abordaje Integral en Condición del Espectro Autista de niños, niñas y adolescentes, está compuesto por los siguientes temas "Desarrollo integral, Conceptualidad y epidemiología, Epidemiología, en el cual se pueden adicionar 1 o más temas.</p> <p style="text-align: center;"><b>30%</b></p>	<p>El proponente cumple con todo el contenido solicitado en la capacitación, y además oferta 2 contenidos adicionales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyos visuales, comunicación aumentativa</li> <li>2. Manejo conductual, autonomía, alimentación.</li> </ol> <p>En cuanto al tema N° 3, "Generalidades del tratamiento farmacológico", no se considera como contenido adicional, ya que fue previamente solicitado en el módulo N° 15.</p>	7	2.10	<b>0.84</b>
	<p style="text-align: center;"><b><u>Experiencia del proponente</u></b></p>	<p>El oferente declara las siguientes experiencias:</p>	5	0.75	0.30



	<p>Se debe indicar la experiencia del proponente en el <b>Anexo N°5-A o 5-B</b> (según corresponda), los cuales fueron dispuestos para estos efectos.</p> <p><b>Nota 1:</b> Se evaluará la experiencia del proponente o de la U.T.P. (según corresponda) mediante el número de cursos o contratos de prestación de servicios de capacitación similares a los requeridos (específicamente de Abordaje Integral en Condición del Espectro Autista), durante los últimos dos años, contados desde la fecha de cierre del plazo de recepción de ofertas.</p> <p><b>Nota 2:</b> Para los proponentes en calidad de U.T.P, la ponderación de este criterio se estimará en función del porcentaje (%) de participación que tenga cada integrante de la U.T.P debidamente respaldada. Dicho resultado promediado, se estratificará según tabla ponderada de acuerdo a los puntajes asignados.</p> <p><b>Nota 3:</b> La experiencia deberá ser acreditada mediante decretos, contratos y resoluciones efectuados por los mandantes (públicos o privados) a los que haya prestado servicios. Se podrá acreditar también con copia de órdenes de compras en estado de recepción conforme. Estos documentos deberán ser adjuntados por el proponente a su oferta técnica.</p> <p style="text-align: center;"><b>15%</b></p>	<p><b>1. Institución:</b> Hospital San José de Maipo <b>Servicio:</b> Trastorno espectro autista <b>Año Ejecución:</b> 2023 <b>Medio Verificador:</b> Orden de compra N° 2153-225-AG23 <b>fecha de contratación:</b> 15 al 28 de mayo. <b>El proponente adjunta orden de compra como medio verificador, experiencia válidamente aceptada.</b></p> <p><b>2. Institución:</b> Hospital de Copiapó <b>Servicio:</b> Una mirada sensible y respetuosa para comprender el espectro autista. <b>Año Ejecución:</b> 2023 <b>Medio Verificador:</b> Orden de compra N° 1554-820-SE23 <b>fecha de contratación:</b> 21 de agosto al 03 de septiembre. <b>El proponente adjunta orden de compra como medio verificador, experiencia válidamente aceptada.</b></p> <p><b>3. Institución:</b> Municipalidad Ovalle <b>Servicio:</b> Desarrollo Integral Infantil/Espectro Autista/Enfermedades infantiles poco frecuentes. <b>Año Ejecución:</b> 2023 <b>Medio Verificador:</b> O/C N° 2710-1212-AG23 <b>fecha de contratación:</b> 23 al 30 de octubre <b>El proponente adjunta orden de compra como medio verificador, experiencia válidamente aceptada</b></p> <p><b>4. Institución:</b> Hospital La Florida <b>Servicio:</b> Humanización del cuidado sanitario inclusivo en</p>			
--	---	--	--	--	--



		<p>personas dentro del espectro del autismo.</p> <p><b>Año Ejecución:</b> 23</p> <p><b>Medio Verificador:</b> O/C N° 812261-997-SE23</p> <p><b>fecha de contratación:</b> 30 de octubre al 19 de noviembre.</p> <p>Proponente adjunta orden de compra como medio verificador, sin embargo, se encuentra en estado aceptada y no con Recepción Conforme de acuerdo a las Bases. Por tanto, la experiencia no es válida.</p> <p><b>5. Institución:</b> Municipalidad San Carlos</p> <p><b>Servicio:</b> Sospecha de señales de alerta del espectro autista.</p> <p><b>Año Ejecución:</b> 2023</p> <p><b>Medio Verificador:</b> O/C N° 2727-1036-SE23</p> <p><b>fecha de contratación:</b> 1 al 17 de diciembre.</p> <p>El proponente adjunta orden de compra como medio verificador, experiencia válidamente aceptada.</p> <p><b>6. Institución:</b> Municipalidad Yervas Buenas</p> <p><b>Servicio:</b> Trato Usuario: Manejo de Usuarios con Problemas Mentales y/o Psíquicos, Usuarios TEA - Grupo 1</p> <p><b>Año Ejecución:</b> 2023</p> <p><b>Medio Verificador:</b> O/C N° 3780-592-SE23</p> <p><b>fecha de contratación:</b> 22 de septiembre.</p> <p>Proponente adjunta orden de compra como medio verificador, sin embargo, se encuentra en estado aceptada y no con Recepción Conforme de acuerdo a las Bases. Por</p>		
--	--	---	--	--



		<p>tanto, la experiencia no es válida.</p> <p><b>7. Institución:</b> Hospital Limache <b>Servicio:</b> TEA: Estrategias de Apoyo para la Intervención <b>Año Ejecución:</b> 2024 <b>Medio Verificador:</b> O/C N° 2170-458-SE24 <b>fecha de contratación:</b> Proponente no adjunta orden de compra indicada en anexo, como medio verificador.</p> <p><b>8. Institución:</b> Hospital de Coquimbo <b>Servicio:</b> Abordaje y Estrategias Prevención de Crisis en Personas con TEA, Contexto de Sala de Espera en Atención Ambulatoria <b>Año Ejecución:</b> 2024 <b>Medio Verificador:</b> O/C N° 1057440-8013-SE24 <b>fecha de contratación:</b> 19 de agosto al 01 de septiembre <b>El proponente adjunta orden de compra como medio verificador, experiencia válidamente aceptada.</b></p> <p><b>9. Institución:</b> Municipalidad Gorbea <b>Servicio:</b> Estrategias de Apoyo en Situaciones de Desregulación Emocional y/o Conductual en TEA <b>Año Ejecución:</b> 2024 <b>Medio Verificador:</b> O/C N° 4104-170-AG24 <b>fecha de contratación:</b> 02 de octubre Proponente adjunta orden de compra como medio verificador, sin embargo, se encuentra en estado aceptada y no con Recepción Conforme de acuerdo a las Bases. Por</p>			
--	--	---	--	--	--



		<p>tanto, la experiencia no es válida.</p> <p>El proponente acredita 5 experiencias de forma válida.</p>			
	<p style="text-align: center;"><b><u>Desarrollo profesional del o los relatores</u></b></p> <p>Se debe indicar el desarrollo profesional del o los relatores en el <b><u>Anexo N° 7</u></b>, el cual fue dispuesto para estos efectos.</p> <p><b><u>NOTA 1:</u></b> El desarrollo profesional del (los) relator (es) deberá ser acreditado mediante fotocopia simple de los certificados y/o diplomas que acrediten las competencias adquiridas.</p> <p><b><u>NOTA 2:</u></b> Debe incluir documentos que acrediten la experiencia detallada, como por ejemplo recepción conforme de contratos ejecutados, órdenes de compras en estado conforme a través del sistema de informaciones (<a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>), diplomas o certificaciones.</p> <p style="text-align: center;"><b>10%</b></p>	<p>El oferente declara el desarrollo profesional de los relatores:</p> <p><b>a) <u>Lía Chandía</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Certificado de Título Profesional Terapeuta Ocupacional</li> <li>2. Certificado Diplomado en Psicomotricidad Educativa.</li> <li>3. Certificado Diplomado en Atención Temprana 1ra versión.</li> <li>4. Certificado Diplomado en Autismo con enfoque de intervención clínica.</li> <li>5. Certificado curso "Cuando la alimentación se vuelve un Desafío de la identificación a la acción"</li> <li>6. Certificado curso "Educación inclusiva y diseño universal del aprendizaje.</li> </ol> <p><b>b) <u>Patricia Bozzo Bravo</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Certificado de Título Profesora de Educación Diferencial en Deficiencia Mental</li> <li>2. Certificado Grado de Licenciado en Educación.</li> <li>3. Certificado Diplomado en Pre-Mediación Comunitaria Nivel Básico.</li> <li>4. Certificado de Título "Educación Especial Mención Trastornos del lenguaje y la comunicación.</li> <li>5. Certificado Magister en Educación Mención Administración y Gestión Educacional.</li> </ol>	10	1.00	<b>0.40</b>



		<ol style="list-style-type: none"><li>6. Certificado Postgrado "Las necesidades educativas especiales desde la perspectiva de la educación y la psicología especial.</li><li>7. Certificado curso "Educación para la Atención de la Diversidad y las Necesidades Educativas Especiales.</li><li>8. Certificado curso "Adaptaciones curriculares, respuestas educativas para la diversidad escolar".</li><li>9. Certificado curso Bases Curriculares y atención de la diversidad.</li></ol> <p><b>c) <u>Camila Vidal Suazo</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Certificado de título "Enfermera"</li><li>2. Certificado Diplomado "Cuidado integral de NANEAS"</li><li>3. Certificado Diplomado "Nutrición en pediatría"</li><li>4. Diploma de Postítulo Gestión de Calidad Asistencial: El Desafío de la Acreditación.</li><li>5. Diploma de Postítulo Trastornos del Espectro Autista en niños y adolescentes.</li><li>6. Certificado Curso de Consejería en lactancia materna.</li><li>7. Certificado curso "Entrenadores del Mei Tai de Chile Crece Contigo"</li><li>8. Certificado Curso de Actualización Formación de Evaluadores y Preparación de Prestadores para la Acreditación en Salud. Entre otros.</li></ol> <p>Se le asigna el máximo puntaje por tener al menos un relator que</p>			
--	--	--	--	--	--



		cumple con más de 4 cursos de formación.		
<b>PONDERACIÓN TOTAL</b>				<b>2.84</b>

<b>UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS</b> R.U.T. N° 71.540.800-7					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
<b>Oferta Técnica</b>  <b>40%</b>	<b><u>Oferta hora pedagógicas</u></b>	<p>El oferente deberá indicar, en el <b>Anexo N°4 "Cumplimiento Técnico"</b>, la cantidad de horas pedagógicas ofertadas respetando la cantidad de hora mínima solicitada. Es decir, en la medida que se oferte con una mayor cantidad de horas pedagógicas mayor será el puntaje eventual a obtener.</p>	<p>El proponente en el Anexo N°4 indica 100 horas pedagógicas:</p> $\frac{100}{135} \times 30\% \times 40\% \times 10 = 0.88$		<b>0.88</b>
	<b><u>Comportamiento Contractual Anterior</u></b>	<p>Se evaluará el comportamiento base del proveedor; dicha información será obtenida de la Ficha del Proveedor obtenida del portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> (Nota comportamiento base) obtenido en la fecha de la apertura de la licitación.</p> <p><b>Nota:</b> En caso que el comportamiento base del proveedor se encuentre "sin información" se le entregará la totalidad del puntaje de acuerdo al periodo consultado, siendo calculada según sanciones recibidas en los últimos 24 meses y comportamiento por evaluaciones sin información.</p>	<p>El proponente cuenta con una nota de comportamiento base de 5,00/5,00, según el Sistema de Información el día de la apertura.</p>	10	1.50



	<b>15%</b>				
	<b><u>Contenido</u></b>				
	<p><b>En caso de ofertar contenido adicional, estos se deben indicar en <u>Anexo N°4 "Cumplimiento Técnico"</u>,</b></p> <p>Se evaluará el contenido obligatorio y adicional ofertado.</p> <p><b>Nota:</b> Cada ítem está compuesto por diferentes temas en relación a la presente licitación ejemplo Ítem N° 1 Diplomado en Abordaje Integral en Condición del Espectro Autista de niños, niñas y adolescentes, está compuesto por los siguientes temas "Desarrollo integral, Conceptualidad y epidemiología, Epidemiología, en el cual se pueden adicionar 1 o más temas.</p>	<p>El proponente cumple con todo el contenido solicitado en la capacitación, y además oferta 5 contenidos adicionales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consideraciones en la Atención regular de Salud en APS</li> <li>2. Diagnósticos asociados a TEA</li> <li>3. Ley TEA</li> <li>4. Ley 21.545 en equipos de salud.</li> <li>5. Principios generales en la intervención en APS.</li> </ol>	10	3.00	<b>1.20</b>
	<b>30%</b>				
	<p><b><u>Experiencia del proponente</u></b></p> <p>Se debe indicar la experiencia del proponente en el <b><u>Anexo N°5-A o 5-B</u></b> (según corresponda), los cuales fueron dispuestos para estos efectos.</p> <p><b>Nota 1:</b> Se evaluará la experiencia del proponente o de la U.T.P. (según corresponda) mediante el número de cursos o contratos de prestación de servicios de capacitación similares a los requeridos (específicamente de Abordaje Integral en Condición del Espectro Autista), durante los últimos dos años, contados</p>	<p>El oferente declara las siguientes experiencias:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Institución:</b> I MUNICIPALIDAD DE ALHUE <b>Servicio:</b> SOSPECHA DE SEÑALES DE ALERTA DE ESPECTRO AUTISTA EN INFANCIA <b>Año Ejecución:</b> 2024 <b>Medio Verificador:</b> O/C N° 2934-84-SE24 <b>Fecha de contratación:</b> 03-07-2024 <b>Proponente adjunta orden de compra como medio verificador, sin embargo, se encuentra en estado aceptada y no con Recepción Conforme de</b></li> </ol>	3	0.45	0.18



	<p>desde la fecha de cierre del plazo de recepción de ofertas.</p> <p><b>Nota 2:</b> Para los proponentes en calidad de U.T.P, la ponderación de este criterio se estimará en función del porcentaje (%) de participación que tenga cada integrante de la U.T.P debidamente respaldada. Dicho resultado promediado, se estratificará según tabla ponderada de acuerdo a los puntajes asignados.</p> <p><b>Nota 3:</b> La experiencia deberá ser acreditada mediante decretos, contratos y resoluciones efectuados por los mandantes (públicos o privados) a los que haya prestado servicios. Se podrá acreditar también con copia de órdenes de compras en estado de recepción conforme. Estos documentos deberán ser adjuntados por el proponente a su oferta técnica.</p> <p style="text-align: center;"><b>15%</b></p>	<p>acuerdo a las Bases. Por tanto, la experiencia no es válida.</p> <p><b>2. Institución:</b> Corporación Municipal de Melipilla <b>Servicio:</b> Curso de Capacitación: "Sospecha de Señales de Alerta de Espectro Autista en infancia". <b>Año Ejecución:</b> 2023 <b>Medio Verificador:</b> O/C N° 642028-1862-AG23 <b>fecha de contratación:</b> 16-10-2023 <b>El proponente adjunta orden de compra como medio verificador, experiencia válidamente aceptada.</b></p> <p><b>3. Institución:</b> Servicio de Salud Concepción <b>Servicio:</b> ESTRATEGIAS PARA EL ABORDAJE INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL ESPECTRO AUTISTA DESDE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD <b>Año Ejecución:</b> 2023 <b>Medio Verificador:</b> O/C N° 1057432-346-SE23 <b>fecha de contratación:</b> 17-07-2023 <b>Proponente adjunta orden de compra como medio verificador, sin embargo, se encuentra en estado aceptada y no con Recepción Conforme de acuerdo a las Bases. Por tanto, la experiencia no es válida.</b></p> <p><b>4. Institución:</b> Municipalidad de Huechuraba <b>Servicio:</b> DETECCION, ABORDAJE, PESQUISA Y</p>	
--	---	--	--



		<p>HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN DE USUARIOS CON TEA</p> <p><b>Año Ejecución:</b> 2024</p> <p><b>Medio Verificador:</b> O/C N° 2792-481-SE24</p> <p><b>fecha de contratación:</b> 15-07-2024</p> <p>Proponente adjunta orden de compra como medio verificador, sin embargo, se encuentra en estado aceptada y no con Recepción Conforme de acuerdo a las Bases. Por tanto, la experiencia no es válida.</p> <p>5. <b>Institución:</b> I MUNICIPALIDAD DE MAIPU</p> <p><b>Servicio:</b> Curso TEA: detección temprana y evaluación infantojuvenil</p> <p><b>Año Ejecución:</b> 2023</p> <p><b>Medio Verificador:</b> O/C N° 2770-313-SE23</p> <p><b>fecha de contratación:</b> 14-11-2023</p> <p>Proponente adjunta orden de compra como medio verificador, sin embargo, se encuentra en estado aceptada y no con Recepción Conforme de acuerdo a las Bases. Por tanto, la experiencia no es válida.</p> <p>6. <b>Institución:</b> Municipalidad de Huechuraba</p> <p><b>Servicio:</b> CURSO SOSPECHA DE SEÑALES DE ESPECTRO AUTISTA EN INFANCIA</p> <p><b>Año Ejecución:</b> 2023</p> <p><b>Medio Verificador:</b> O/C N° 2792-946-SE23</p> <p><b>fecha de contratación:</b> 29-11-2023</p>			
--	--	---	--	--	--



		<p>Proponente adjunta orden de compra como medio verificador, sin embargo, se encuentra en estado aceptada y no con Recepción Conforme de acuerdo a las Bases. Por tanto, la experiencia no es válida.</p> <p>7. <b>Institución:</b> Corporación Municipal de Valparaíso para el Desarrollo Social <b>Servicio:</b> Detección precoz de las alteraciones del neurodesarrollo infantil y neuro divergencia <b>Año Ejecución:</b> 2025 <b>Medio Verificador:</b> O/C N° 799512-820-SE25 <b>fecha de contratación:</b> 01-10-2025</p> <p>Proponente adjunta orden de compra como medio verificador, sin embargo, se encuentra en estado aceptada y no con Recepción Conforme de acuerdo a las Bases. Por tanto, la experiencia no es válida.</p> <p>8. <b>Institución:</b> HOSPITAL DR GUSTAVO FRICKE DE VINA DEL MAR <b>Servicio:</b> COMPRENDIENDO Y ATENDIENDO A PERSONAS CON NEURODIVERSIDAD <b>Año Ejecución:</b> 2025 <b>Medio Verificador:</b> O/C N° 608-21137-SE25 <b>fecha de contratación:</b> 30-07-2025</p> <p>Proponente adjunta orden de compra como medio verificador, sin embargo, se encuentra en estado aceptada y no con</p>			
--	--	---	--	--	--



		<p>Recepción Conforme de acuerdo a las Bases. Por tanto, la experiencia no es válida.</p> <p>9. <b>Institución:</b> Corporación Municipal de Desarrollo Social de Calama <b>Servicio:</b> Línea 10 "desarrollo del lenguaje en niños con autismo y estimulación temprana" <b>Año Ejecución:</b> 2025 <b>Medio Verificador:</b> O/C N° 1230848-198-SE25 <b>fecha de contratación:</b> 08-08-2025 Proponente adjunta orden de compra como medio verificador, sin embargo, se encuentra en estado aceptada y no con Recepción Conforme de acuerdo a las Bases. Por tanto, la experiencia no es válida.</p> <p>10. <b>Institución:</b> Corporación Municipal de Valparaíso para el Desarrollo Social <b>Servicio:</b> Abordaje de la salud mental: estrategias de intervención <b>Año Ejecución:</b> 2025 <b>Medio Verificador:</b> O/C N° 799512-464-SE25 <b>fecha de contratación:</b> 17-06-2025 El proponente adjunta orden de compra como medio verificador, sin embargo, el temario no corresponde al solicitado.</p> <p>11. <b>Institución:</b> Municipalidad de Yumbel <b>Servicio:</b> DIPLOMADO EN SALUD MENTAL: ABORDAJE</p>			
--	--	---	--	--	--



		<p>INTERDISCIPLINARIO Y GESTIÓN CLÍNICA <b>Año Ejecución:</b> 2024 <b>Medio Verificador:</b> O/C N° 4075-287-AG24 <b>fecha de contratación:</b> 29-08- 2024 El proponente adjunta orden de compra como medio verificador, sin embargo, el temario no corresponde al solicitado.</p> <p><b>12. Institución:</b> SERVICIO DE SALUD IQUIQUE <b>Servicio:</b> SALUD MENTAL INFANTO JUVENIL Año Ejecución: 2024 <b>Medio Verificador:</b> O/C N° 1058517-16-CC24 <b>fecha de contratación:</b> 02-09- 2024 El proponente adjunta orden de compra como medio verificador, experiencia válidamente aceptada.</p> <p><b>13. Institución:</b> Base Aérea El Bosque <b>Servicio:</b> NEUROCIENCIAS COGNITIVAS ADAPTADAS AL AULA <b>Año Ejecución:</b> 2024 <b>Medio Verificador:</b> O/C N° 761391-1728-SE24 <b>fecha de contratación:</b> 13-12- 2024 El proponente adjunta orden de compra como medio verificador, experiencia válidamente aceptada.</p> <p>El proponente acredita 3 experiencias de forma valida.</p>			
	<p><b><u>Desarrollo profesional del o los relatores</u></b></p>	<p>El oferente declara el desarrollo profesional de los relatores:</p> <p><b>a) <u>Carmen Barahona Barahona</u></b></p>	10	1.00	<b>0.40</b>



	<p>Se debe indicar el desarrollo profesional del o los relatores en el <b>Anexo N° 7</b>, el cual fue dispuesto para estos efectos.</p> <p><b>NOTA 1:</b> El desarrollo profesional del (los) relator (es) deberá ser acreditado mediante fotocopia simple de los certificados y/o diplomas que acrediten las competencias adquiridas.</p> <p><b>NOTA 2:</b> Debe incluir documentos que acrediten la experiencia detallada, como por ejemplo recepción conforme de contratos ejecutados, órdenes de compras en estado conforme a través del sistema de informaciones (<a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>), diplomas o certificaciones.</p> <p style="text-align: center;"><b>10%</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Certificado Diplomado en Necesidades Educativas Especiales.</li> <li>2. Certificado Grado de Licenciado en Educación.</li> <li>3. Certificado Diplomado en Gestión Educacional Inclusiva.</li> <li>4. Certificado de Grado Académico Magister en Educación Mención Gestión Inclusiva.</li> <li>5. Certificado Post-Título en Deficiencia Mental</li> </ol> <p><b>b) <u>Jocelyn Parra Prado</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Certificado de Título "Enfermera"</li> <li>2. Certificado Diplomado en Abordaje Integral de los Trastornos del Espectro Autista en la Infancia y la Adolescencia para profesionales de la salud y de la educación.</li> <li>3. Certificado de Postítulo en Enfermería en cuidados críticos del niño.</li> <li>4. Certificado Curso Humanización del cuidado sanitario inclusivo en personas dentro del espectro del autismo.</li> <li>5. Certificado curso Manejo y Contención de niños y niñas con trastorno del espectro autista (TEA)</li> </ol> <p>Se le asigna el máximo puntaje por tener al menos un relator que cumple con más de 4 cursos de formación.</p>			
<b>PONDERACIÓN TOTAL</b>					<b>3.26</b>



#### 5.4. ANÁLISIS CRITERIO TIPO DE INSTITUCIÓN (10%).

SOCIEDAD DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO LTDA. R.U.T. N° 78.855.250-5					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond . Total
Tipo de Institución  10%	<b><u>Tipo de institución y acreditación</u></b>	El proponente declara ser una OTEC (Organismo Técnico de Capacitación) con certificación vigente. Adjunta certificado SENCE.	5	5.00	0.50
	El oferente deberá indicar, en el <b>Anexo N° 1 "Identificación del oferente"</b> , el tipo de institución al que pertenece, especificando si se trata de una universidad, instituto profesional, OTEC, o centro de formación técnica. Esta información será utilizada para asignar el puntaje correspondiente según el tipo de institución declarado.				
100%					
<b>PONDERACIÓN TOTAL</b>					<b>0.50</b>

QUINTA CAPACITACIÓN SPA R.U.T. N° 76.532.024-0					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond . Total
Tipo de Institución  10%	<b><u>Tipo de institución y acreditación</u></b>	El proponente declara ser una OTEC (Organismo Técnico de Capacitación) con certificación vigente. Adjunta certificado SENCE.	5	5.00	0.50
	El oferente deberá indicar, en el <b>Anexo N° 1 "Identificación del oferente"</b> , el tipo de institución al que pertenece, especificando si se trata de una universidad, instituto profesional, OTEC, o centro de formación técnica. Esta información será utilizada para asignar el puntaje correspondiente según el tipo de institución declarado.				
100%					
<b>PONDERACIÓN TOTAL</b>					<b>0.50</b>



UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS R.U.T. N° 71.540.800-7					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Tipo de Institución  10%	<b><u>Tipo de institución y acreditación</u></b>	El proponente declara ser una Universidad acreditada por organismo nacional.	10	10.00	1.00
	El oferente deberá indicar, en el <b>Anexo N° 1 "Identificación del oferente"</b> , el tipo de institución al que pertenece, especificando si se trata de una universidad, instituto profesional, OTEC, o centro de formación técnica. Esta información será utilizada para asignar el puntaje correspondiente según el tipo de institución declarado.				
<b>100%</b>					
<b>PONDERACIÓN TOTAL</b>					<b>1.00</b>

## 7. CONCLUSIONES

En virtud del análisis de las ofertas admisibles de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el Artículo 98° de las Bases Administrativas que rigen esta propuesta, y en consideración a la calificación que se realizó a cada una de ellas podemos realizar el siguiente cuadro resumen:

PROPONENTE	Oferta Administrativa	Oferta Económica	Oferta Técnica	Tipo de Institución	Pond. Final
	10%	30%	50%	10%	
<b>SOCIEDAD DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO LTDA.</b> R.U.T. N° 78.855.250-5	0.10	4.00	2.20	0.50	<b>6.80</b>
<b>QUINTA CAPACITACIÓN SPA</b> R.U.T. N° 76.532.024-0	1.00	1.93	2.84	0.50	<b>6.27</b>
<b>UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS</b> R.U.T. N° 71.540.800-7	1.00	2.88	3.26	1.00	<b>8.14</b>

En virtud del análisis efectuado por esta Comisión Evaluadora, y conforme a los antecedentes técnicos, administrativos y económicos presentados, se propone **ADJUDICAR** la **Propuesta Pública N° 150/2025**, denominada "**Servicios de Capacitación para Convenios de Programa Atención Integral al Desarrollo Infantoadolescente (TEA) año 2025, en Modalidad Asíncrona y Síncrona**", ID Mercado Público N° 3447-211-LE25, al proponente **UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS, R.U.T. N° 71.540.800-7**, por un monto total de **\$14.000.000 (Catorce millones de pesos) impuestos incluidos**, por **100 horas pedagógicas**, en conformidad a lo establecido en las presentes Bases Administrativas, las Bases Técnicas, la oferta adjudicada y la normativa vigente.



Los servicios requeridos en la presente licitación, serán financiados por la Municipalidad de Alto Hospicio, con cargo al **Presupuesto de Salud vigente**, imputándose los gastos asociados a las cuentas que a continuación se detallan, o en su defecto cualquier otra que se indique en la respectiva orden de compra o, la que se indique en decreto alcaldicio correspondiente a la etapa en que se encuentre el proceso licitatorio o vigencia del contrato.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	Nº FOLIO	MONTO TOTAL ASIGNADO	CONVENIO	CUENTAS DE IMPUTACIÓN
1	Diplomado en Abordaje Integral en Condición del Espectro Autista de Niños, Niñas y Adolescentes.	118	\$ 28.000.000	Convenio Programa Atención Integral al Desarrollo Infantoadolescente (TEA) año 2025	215-22-11-002-003-000



**Jaime Aros Binimelis**  
Director Comunal de Planificación  
R.U.T.: ...



**José Valenzuela Díaz**  
Director (S) Asesoría Jurídica  
R.U.T.: ...



**Eduardo Jorquera Salinas**  
Director (S) de Control  
R.U.T.: ...



**Patricio Gallardo Martínez**  
Director de Administración y Finanzas  
R.U.T.: ...



**José Valenzuela Díaz**  
Secretario Municipal  
R.U.T.: ...



**Oswaldo Zenteno Pinto**  
Administrador Municipal  
R.U.T.: ...



## DECLARACIÓN JURADA

Sin conflictos de interés

Comisión Evaluadora P.P. Nº 150/2025

### **"Servicios de Capacitación para Convenios de Programa Atención Integral al Desarrollo Infantoadolescente (TEA) año 2025, en Modalidad Asincrónica y Sincrónica"**

ID Mercado Público Nº 3447-211-LE25

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley Nº 18.046, sobre sociedades anónimas.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.



- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.
- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.
- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, **DECLARO** que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, **DECLARO** que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.



**Jaime Aros Binimelis**  
Director Comunal de  
Planificación  
R.U.T.: .....



**José Valenzuela Díaz**  
Director (S) Asesoría Jurídica  
R.U.T.: .....



**Eduardo Jorquera Salinas**  
Director de Control  
R.U.T.: .....



**Patricio Gallardo Martínez**  
Director de Administración y  
Finanzas  
R.U.T.: .....



**José Valenzuela Díaz**  
Secretario  
Municipal  
R.U.T.: .....



**Oswaldo Zenteno Pinto**  
Administrador Municipal - U.T.  
R.U.T.: .....